## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA



OFICIO Nº DS-SG-0344/2018 BITÁCORA: 26/G1-0140/05/18

Hermosillo, Sonora, 25 de Mayo de 2018

## TATIANA VERUSHKA GOMEZ UNGER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DS-SG-2147-POD-2202/16 de fecha 10 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
DOS FRACCIONES DE SAN FRANCISCO DEL BAJIO SECCION 1a., FRACCION A DE LA POMPITA Y TERRENO DE AGOSTADERO (LAS ANIMAS), Benjamin Hill, S-26-016-FRA-003/16, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 532.350 Toneladas		9	31	20334900	20334922

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 09 de Noviembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN BERRIN PEDERALEN
EL ESTAN DE SONORA

C.c.e.p. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez.- Director General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de SAGARHPA
Lic.- Jorge Carlos Flores Monge.- Delegado Federal de PROFEPA en Sonora

ARIA DE MEDIO AMBIENTE

2DA SOLICITUD, 2DA ANUALIDAD

GACI/DMVL/JLBRO/RHR\*\*\*



PASEO DE RIO Y COMONFORT, EDIF, HERMOSILLO NIVEL 2 www.gob.mx/semarnat Tels: (662) 259-27-01; delegado@sonora.semarnat.gob.mx

Página 1